



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS**

**ANTE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS**

**DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y DE HACIENDA**

**10 DE FEBRERO DEL 2022**

**MESA DIRECTIVA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

**PRESIDENTE**

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

**COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA**

**PRESIDENTE**

DIPUTADO FREDDY GIL PINEDA GOPAR



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda 10 de Febrero del 2022*

## **El Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Sesión de comparecencia del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca ante las comisiones permanentes unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda, diez de febrero del dos mil veintidós. Sírvase Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, pasar lista de asistencia de diputadas y diputados integrantes de las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación y hacienda e informar el resultado.

### **El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:**

#### **Lista de Asistencia**

#### **Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Diputado Sergio López Sánchez, diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Diputada Juana Aguilar Espinosa, diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Diputado Víctor Raúl Hernández López.

#### **Comisión Permanente de Hacienda:**

Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Diputada Tania caballero Navarro, Diputada reina Victoria Jiménez Cervantes, diputada Ysabel Martina Herrera Molina.

Se encuentran nueve diputados presentes Presidente de la Comisión permanente de presupuesto y programación, por lo tanto existe quórum.

### **(El Diputado Presidente toca el timbre)**

#### **El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas tardes señoras y señores Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento a los acuerdos diecisiete y treinta y cuatro aprobados por el Pleno de la sexagésima quinta Legislatura constitucional del Honorable Congreso del estado, comparece hoy el titular de la Secretaría de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

Finanzas del gobierno del estado de Oaxaca, Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado a quién le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan que guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase Diputado Presidente dar lectura al formato contenido en el acuerdo número treinta y cuatro de fecha diecinueve de enero del dos mil veintidós que registró la presente comparecencia.

**El Diputado Presidente Freddy Gil Pineda Gopar:**

**La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:**

**ÚNICO.-** La sexagésima quinta Legislatura constitucional del Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario de comparecencias previstas en el acuerdo número quince aprobado por el pleno legislativo con fecha veinte de diciembre del año dos mil veintiuno para quedar como sigue:

Secretaría de Finanzas.

Jueves diez de febrero del dos mil veintidós, 14 horas.

Comisiones permanentes unidas de presupuesto programación y hacienda.

El formato será el siguiente:

Las y los comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia con una anticipación mínima de setenta y dos horas, misma que será distribuida inmediatamente a las y los Diputados.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo surtirá efecto a partir de la fecha de su aprobación.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente acuerdo en la gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del estado de Oaxaca.

**TERCERO.-** Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios realizar las modificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo y a la Secretaría de servicios administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias en el ámbito de su respectiva competencia.

**CUARTO.-** La junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que por la dinámica de actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y la hora de las comparecencias.

**QUINTO.-** Para evitar interrupciones en los servicios que se brinda a la ciudadanía, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la dependencia a su cargo al recinto legislativo en el día señalado para la comparecencia respectiva. En caso de incumplimiento, se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental para los efectos correspondientes.

**El Diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Conforme al formato aprobado en el acuerdo treinta y cuatro y con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al compareciente, a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente. Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad e incumplimiento, se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias, pido a los presentes ocupar sus lugares. Conforme al formato aprobado en el acuerdo treinta y cuatro Por esta Sexagésima Quinta Legislatura, se concede el uso de la palabra al Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado hasta por veinte minutos.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

**El Licenciado Jorge Alberto Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado:**

Buenas tardes diputados, diputados del Congreso del estado de Oaxaca. Antes que nada agradecer el tiempo para participar en la comparecencia de la Secretaría que encabezo. ¿Podríamos empezar con la presentación por favor? He preparado una breve presentación que se compartió con ustedes de acuerdo a los plazos establecidos en el acuerdo que leyó en su momento el Diputado Freddy Gil. Durante los primeros años de este gobierno, por instrucción del señor gobernador, la Secretaría de finanzas se dedicó a fortalecer los ingresos y egresos y tener un ordenamiento en materia financiera que ha permitido generar por primera vez en la época reciente del estado de Oaxaca un superávit presupuestal. Esto quiere decir que la Secretaría de finanzas no requiere la contratación de deudas ni financiamientos adicionales de corto plazo para poder cubrir sus ingresos y gastos. Esto ha permitido reducir la carga financiera del estado. Esto no solamente se traduce en lo que yo comento en mi carácter de secretario de finanzas, la Secretaría de hacienda en su informe de alertas del ejercicio dos mil veintiuno reconoció el esfuerzo financiero emprendido por esta administración asignándole el semáforo en amarillo. A lo largo de la presentación desarrollaré un poco más la importancia de este semáforo y cuáles son sus componentes. Asimismo, las cuatro principales agencias calificadoras que son Fitch & Ratings, HR Ratings, Moody's, Standard & Poor's han evaluado la fortaleza de las finanzas públicas del estado, mejorando ya sea su calificación y su perspectiva en los últimos años. Como parte del fortalecimiento de la Secretaría que encabezo, la parte de la transparencia y la contabilidad y revisión de cuentas es un tema de suma importancia. Esto ha permitido que en los últimos años Oaxaca mejoró dieciocho lugares en el índice pasando del lugar treinta y dos, de ser el último lugar de transparencia en el sexenio anterior a ser la entidad ubicada en el número catorce del dos mil veintiuno. Queda por trabajar, queda mucho pero hay una mejora importante en este sexenio. Asimismo, la Secretaría posiciona al estado de Oaxaca, concretamente al gobierno del estado como el tercer estado con mejor ejercicio en el presupuesto basado en resultados. Esta es la claridad en la forma en que se ejerzan los ingresos y gastos en el estado. Esto ha permitido, como mencioné al principio, que al tener un ordenamiento jurídico y



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

finanzas sólidas se puede financiar más de tres mil proyectos de inversión para beneficio de los oaxaqueños y oaxaqueñas en más de cuatrocientos treinta municipios principalmente de alta y muy alta marginación. Como comenté al inicio de la intervención, la Secretaría de hacienda derivado de la reforma a la ley de disciplina Federal en el año dos mil dieciséis creó tres indicadores que buscan medir la fortaleza financiera que tiene la entidad. Si usted están en la gráfica que estamos proyectando, en el año dos mil dieciséis al comenzar el gobierno este semáforo se encontraba en un amarillo global con tres indicadores y semáforos parciales, el primero que tiene que ver con la capacidad de endeudamiento, se encontraba inerte, el segundo que es la carga del servicio financiero sobre los ingresos de libre disposición se encontraba en amarillo y, sobre todo, el punto que ustedes ya conocen que tiene que ver con los pasivos de corto plazo que se ubicaba en color rojo, es decir ya estaba en una alerta por parte de la Secretaría de hacienda. A lo largo de estos últimos seis años se ha trabajado y podemos ver que el tercer trimestre, con datos de la Secretaría de hacienda, el resultado global está en verde. Dos de los tres indicadores que se encuentran en endeudamiento sostenible que es la máxima calificación que otorga la Secretaría de hacienda y les puedo adelantar y con la información que nosotros ya tenemos de la base de la cuenta pública que también tenemos en tiempo y forma a esta soberanía el siguiente gobierno va a tener un indicador en verde, a nivel global y el indicador primero y el indicador tercero en verde y trataremos de avanzar lo más posible en el indicado número dos que si bien al principio de dos mil dieciséis se encontraba en 11.5% hoy es en 8%, al llegar a 7.5% la Secretaría de hacienda lo coloca en verde. Esto significa que las finanzas públicas están ordenadas, los niveles de endeudamiento para la Secretaría de hacienda están dentro de los parámetros sostenibles y no en alerta. Como les comenté en el breve resumen del inicio de mi comparecencia también las cuatro calificadoras más importantes a nivel mundial han revisado la fortaleza y la capacidad de pago que tiene el estado. Por primera vez, que en ese cuadro que proyectamos es la evolución de la calificación del estado por las cuatro calificadoras más importantes del mundo. Como podrán ustedes apreciar, en dos mil seis tres de las cuatro clasificaban que las finanzas públicas del estado estaban con una perspectiva negativa y solamente S&P la consideraba en “estable”. Si podemos ver la evolución de la primera que es la calificadora HR



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

Ratings, no solamente se mejoró la perspectiva en este sexenio sino que la calificación pasó de HR A- a A, esa es una mejora en la capacidad y la fortaleza del estado y la perspectiva de mejora pasó de negativa a estable. En el caso de Moody's se mejoró la perspectiva que fue negativa durante los dos primeros años y hoy se encuentra en "estable". Fitch Ratings también mejoró la calificación y la perspectiva de pasar la de un entorno en negativo a una escala positiva, lo mismo acontece con S&P. Podemos regresar. ¿Qué significa estas calificaciones? Es la capacidad de pago que tiene el estado para hacer frente a sus compromisos. Como comenté también el superávit que por primera vez se tiene en finanzas públicas. El siguiente gobierno que tome posesión el primero de diciembre va a encontrar, a diferencia del sexenio, de este sexenio, unas finanzas sólidas, con niveles manejables de deuda en niveles estables y positivos de acuerdo a las calificadoras y a la misma Secretaría de hacienda. Siguiendo por favor. Un tema muy importante para el gobierno y en específico para la Secretaría de finanzas es la calidad y la transparencia de la información financiera. Como ustedes podrán apreciar en la gráfica, este indicador que lo desarrolló la Secretaría de hacienda comenzamos en el año dos mil catorce con la primera medición en donde el estado de Oaxaca se ubicaba en el último lugar de la República mexicana. Hoy, ese indicador pasó de calidad de información de 24.28% a 89.77%, pasando de ser la última entidad a la número catorce. Faltan, si, falta y falta mucho pero hay una mejora consistente que ustedes pueden ver desde el año dos mil diecinueve al año dos mil veinte tendencia que deberá continuar por los próximos años. El otro indicador relevante para la Secretaría de hacienda es la implementación del presupuesto basado en resultados. Es importante porque permite medir la efectividad de las políticas públicas que implementa el estado, se puede ver cuáles son las metas, cuáles son los avances y cómo evolucionan en el tiempo. Todos los estados del país tienen por instrucciones de la Secretaría de hacienda que implementar este modelo. Dos mil veintiuno, Oaxaca se ubicó como el tercer estado con la mejor implementación del presupuesto basado en resultados con un 90.2, sólo por detrás de Guanajuato y Yucatán, muy superior a la media nacional que se ubica en 74.2. Antes de entrar ya de manera específica en los ingresos y egresos, este es el resumen de cómo a través de los últimos seis años el gobierno del gobernador Alejandro Murat ha ido fortaleciendo las finanzas públicas del



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

estado, lo cual va a permitir ser la base de un crecimiento firme y sostenido para el siguiente gobierno. No solamente calculado a través de la Secretaría que yo encabezo sino de la Secretaría de hacienda y crédito público y de las principales calificadoras de riesgo de este país. Antes de entrar al desglose de los ingresos, hay varias formas de ver los ingresos del estado. De acuerdo a las clasificaciones funcionales que están en la ley de la cuenta pública tenemos las clasificaciones administrativas, por objeto del gasto. Sin embargo, para mi considero que la más relevante es proyectar y explicar a ustedes aquellos ingresos que sí son de libre disposición donde realmente el estado puede ejercer los de manera libre aunque sea de la parte de nómina y aquellos que por su propia naturaleza presupuestal son ingresos que están etiquetados, que el origen que les da no permite un destino diferente. Entonces, bajo estos criterios preparamos la apertura de los ingresos reales de dos mil veintiuno en comparación con la ley de ingresos. Cómo podremos apreciar en el cuadro, los ingresos de libre disposición del estado de Oaxaca en la ley de ingresos estaban calculados en veintiséis mil cuatrocientos treinta y dos millones de pesos, monto que fue aprobado por esta soberanía y los ingresos reales fueron de veintiséis mil ciento setenta y un millones de pesos. Que aconteció, hubo una disminución de doscientos sesenta millones de pesos, esta disminución se debe a un menor ingreso en participaciones federales. Porqué se dio este menor ingreso de participaciones federales. Tiene dos componentes. Los ingresos de las participaciones dependen de la recaudación valga la redundancia participan en el gobierno federal, es decir, cuánto se cobra de IVA, cuanto se cobra de impuesto sobre la renta, las variables que tienen que ver con el precio del petróleo que se traducen a través del IEPS, pero también de acuerdo a la fórmula de distribución. Para el ejercicio dos mil veintiuno la fórmula no fue lo más benéfica para el estado de Oaxaca porque uno de los componentes se refieren al crecimiento del estado. Para el cálculo de dos mil veintiuno la Secretaría de hacienda, con la metodología aprobada por el Congreso Federal, usa el crecimiento de las entidades que reporta el Inegi. En el año dos mil diecinueve nada más hubo tres entidades con crecimiento negativo en el país y esas fueron el estado de Baja California Sur que fue afectado por el ciclón y huracanes, el estado de Hidalgo y el estado de Oaxaca. El estado tuvo un crecimiento negativo de 1.3 por ciento por situaciones que no tienen que ver con la capacidad del estado ni del gobierno para estimular el



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

crecimiento. Eso se originó como ustedes recordarán por el incendio que hubo en la refinería que se ubica en Salina Cruz de petróleos mexicanos la refinería Dovalí, esto generó un decrecimiento de más de tres por ciento en el índice manufacturero y dada la importancia que tiene la refinería en la economía del estado repercutió en una disminución del once por ciento en el PIB secundario y se tradujo en una reducción de dos por ciento. Esta explicación técnica a lo que se reduce fue que dado lo que aconteció el estado recibió mil millones menos de presupuesto federal. Dado este escenario con la instrucción del señor gobernador, tanto la Secretaría que yo encabezé como el subsecretario de ingresos nos dedicamos a ver que se podía hacer para fortalecer la hacienda pública. Como ustedes podrán ver, en el primer cuadro de ingresos de gestión la subsecretaría de ingresos se abocó a mejorar la recaudación tanto en derechos y en impuestos. Esto permitió una reducción de trescientos ochenta y ocho millones de pesos, es decir, tuvimos mayores ingresos que compensaron la caída. La segunda estrategia fue la colaboración intensa que tenemos con el sistema de administración tributaria de la Secretaría de hacienda lo que permitió generar colaboraciones de incentivos fiscales para el cobro de las carteras adicionales con el SAT que se tradujeron en cuatrocientos millones de ingresos más para el estado. Aun así, se tuvo una reducción de trescientos millones de pesos en los ingresos de libre disposición del estado como les comentaba, tenemos los ingresos de libre discusión y aquellos ingresos que vienen etiquetados por su naturaleza presupuestal. Básicamente nos referimos al capítulo de aportaciones conocido como el ramo treinta y tres, la parte de los convenios, las transferencias y subsidios que manda la Federación así como otros ingresos menores. Como podemos ver en la gráfica que les presentamos, en la tabla, disculpen, tenemos ingresos adicionales de aportaciones por mil setecientos treinta y seis millones que devienen del ramo treinta y tres que es importante mencionar que estos mil setecientos millones de pesos no son de libre disposición y no se pueden usar para compensar las caídas de ingreso ni las necesidades de gasto que tiene el estado. Si vamos a la siguiente, como se componen esos mil setecientos treinta y seis millones, fue un aumento de los recursos que la Federación asigna al FONE. Como ustedes saben, los ingresos del FONE la nómina magisterial calculada encargada directamente por la Secretaría de educación pública Federal y el estado solamente a través de la



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

Secretaría de finanzas lo que hace es un registro contable. En al desglose de las participaciones federales como les mencionaba por la caída de los ingresos de Dovalí, conocida como el ramo veintiocho, tenemos la caída principal en el fondo general de participaciones que este es un fondo participable con los municipios, es decir, que del total que recibe el estado al menos el veintiuno por ciento se distribuye a los municipios. Cómo se distribuye, se disuelve bajo los conceptos establecidos en la fórmula de distribución, bajo los criterios de la Secretaría de hacienda, fórmula que se presenta a los diputados que habrá en el paquete económico, la fórmula además es auditada y revisada cada año por la auditoría superior de la Federación. Porqué es importante mencionarlo porque eso que me tuvo un impacto importante en la disminución del fondo tres de los municipios del estado. En referencia a los ingresos de gestión, como mencioné anteriormente, las labores desplegadas por el subsecretario de ingresos permitió mejorar de manera importante los impuestos al mejorar las funciones de fiscalización en la parte cedular, los impuestos sobre erogaciones y los impuestos sobre nómina del estado. En la carta de derechos también la subsecretaría de ingresos trabajan en la mano con las diferentes secretarías y organismos públicos descentralizados del gobierno para mejorar los conceptos por los cobros de derechos, registro civil y la parte que tiene que ver catastral. Como ustedes podrán observar, los ingresos del estado, los famosos ingresos de libre disposición son tres mil cuatrocientos ochenta millones de pesos. Ese es el reto que tiene no solamente la Secretaría de finanzas sino el estado, el estado de Oaxaca hoy tiene una hacienda pública donde depende el noventa y cinco por ciento de los ingresos federales, ya sean etiquetados o no etiquetados. Hoy la hacienda pública sólo recauda el cinco por ciento de los ingresos lo cual merma para la capacidad de financiar nuevos proyectos de inversión así como los gastos que todos sabemos son necesarios en una entidad con un fuerte rezago que se tiene. En la parte de inversión pública, en el año dos mil veintiuno se destinaron cinco mil seiscientos un millones de pesos a proyectos de inversión pública productiva. De dónde vienen estos recursos. El cincuenta dos por ciento son recursos que vienen de fuentes federales que son parte integral del presupuesto del estado pero que devienen básicamente de su origen del ramo treinta y tres. El otro cuarenta y ocho por ciento se financió a través de dos vertientes, una el crédito de tres mil quinientos millones de pesos que aprobó la legislatura anterior



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

de escape honorable Congreso tradicionalmente el gobierno del estado dedicó mil seiscientos millones de pesos de los ingresos de libre disposición. En esta gráfica, perdón, en esta tabla presentamos cuál es el ejercicio de autorización de los tres mil quinientos millones de pesos que autorizó la legislatura anterior. Al corte que tenemos del cuatro de febrero, de los tres mil quinientos millones de pesos se han autorizado tres mil doscientos setenta y siete millones de pesos en ciento ochenta y nueve proyectos, es decir, quedan ciento setenta y siete millones de pesos por aprobar. La diferencia entre los tres mil doscientos sesenta y siete millones y los ciento setenta y siete que comenté son los fondos de reserva que se tienen que constituir como contraparte y garantía a los créditos que nos pidan las instituciones bancarias. Es decir, quedan ciento setenta y siete millones de pesos por autorizar que los créditos. Es importante mencionar que en el crédito de mil millones de pesos con Santander sirvió para fondear noventa proyectos por un importe de 973.4 millones de pesos. La diferencia son los fondos de reserva que comenté. El crédito ciento setenta y siete millones de pesos financiado por el banco nacional de obras conocido como Banobras se ha ejercido su totalidad por ciento treinta y cuatro millones de pesos. La diferencia corresponde como comenté a los fondos de reserva. Donde todavía se tienen montos por ejercer son en los créditos 2000 y 363, los dos otorgados por la banca de desarrollo a través de Banobras. Importe de los cinco mil seiscientos millones de pesos que financiamos los proyectos de inversión en las diferentes modalidades permitió financiar dos mil novecientos setenta y ocho proyectos en cuatrocientos treinta y ocho municipios en las ocho regiones del estado, ciento trece proyectos, ciento trece municipios por dos mil quinientos doce millones de pesos y beneficiando a más de un millón de personas en Valles centrales, tenemos también en la costa que se financiaron de ciento setenta y ocho proyectos en cuarenta y ocho municipios. En el mismo fueron setecientos treinta y nueve proyectos en treinta y cinco municipios, en la mixteca cuatrocientos sesenta y dos proyectos en noventa y cuatro municipios, Sierra Sur trescientos veintiocho proyectos en cincuenta y seis municipios, la Cuenca del Papaloapan los ciento veintitrés proyectos en dieciocho municipios. La cañada ciento setenta y nueve proyectos en treinta y dos municipios y tres proyectos que por su naturaleza fueron transversales en la cobertura estatal. El otro tema relevante de las finanzas públicas es el estado que guarda la deuda



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

pública. Como podrán apreciar en la primera parte de la tabla la deuda de corto plazo al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve ascendía a mil seiscientos noventa y un millones de pesos. Hoy esa deuda es de trescientos millones de pesos. Es uno de los componentes por los cuales tanto la Secretaría de hacienda como las calificadoras vieron el fortalecimiento de las finanzas públicas. La constitución del estado es clara que noventa días antes esta deuda tiene que estar en cero, noventa días antes de que concluya el presente sexenio, es decir que la deuda debe estar en cero en el mes de septiembre. De acuerdo a la instrucción que yo tengo del señor gobernador los trescientos millones de pesos que todavía tenemos el saldo se van a liquidar a finales de este mes, es decir, nueve meses antes de la conclusión del actual sexenio, la deuda de corto plazo va a estar en ceros. Porque es importante, lo hemos visto en otros estados que, al final, se va liquidando prácticamente cerca de los límites constitucionales y esto que ha generado en otros estados en transiciones en el año anterior, problemas en el pago de nómina, adeudos a proveedores; por qué en este gobierno no va a suceder, porque el componente principal que es la deuda de corto plazo está prácticamente liquidada y no se van a heredar ningún tipo de pasivos de corto plazo ni de proveedores y mucho menos denomina a la siguiente administración, es decir, el siguiente gobierno sin importar el color que sea va a tener los recursos suficientes para pagar la nómina y el aguinaldo en diciembre. Lo que se refiere a la deuda de largo plazo básicamente como podrán ustedes apreciar el incremento es parte nada más de la disposición de los créditos de tres mil quinientos millones de pesos y el último componente son los créditos cupón cero, por qué los separamos, bajo la metodología de hacienda no es deuda pública pero preferimos en un área, en aras de la transparencia gubernamental, publicar y que ustedes conozcan toda la estructura que se tiene en deuda pública se ha deuda pública pura, sean obligaciones de pago, sean como en su momento existieron el tema de las asociaciones público-productivas que significan un endeudamiento de largo plazo de las finanzas públicas. Hoy ya no existen ni APS ni PPS. Como resultado de miento financiero que comentamos se logró el ahorro del PPS en Ciudad judicial que era lo que les comentaba, ya no existe esa deuda por mil doscientos millones de pesos, los recursos del refinanciamiento permitió liberar más de mil millones en el reordenamiento que se dividieron para pagar los pasivos que se tenían, los proyectos de inversión y



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

mantener un superávit en las finanzas públicas. Hoy la estructura de deuda que tiene el estado se ubica dentro de los cuatro estructuras más baratas del país lo cual es relevante para un estado que tiene una hacienda pública bastante débil. Se han implementado las deficiencias en el ejercicio del gasto lo cual ha generado espacios fiscales como les comentaba para la disminución de la deuda bancaria y el pago a proveedores. En suma, la meta de esta administración es entregar un balance de deuda pública se incrementó a lo recibido en la administración anterior. Como parte de las medidas que esta legislatura tuvo a bien aprobar en el paquete económico tenemos las medidas de austeridad. Como ustedes lo aprobaron en el presupuesto de egresos el gasto no operativo tiene una reducción de veinte por ciento. No se crean más plazas en servicios personales, los últimos años se ha cumplido con estricto apego a la ley la ley de disciplina financiera, la SF ha revisado desde el 2017, 2018 y 2019 el cumplimiento y se ha mantenido el crecimiento debajo de los parámetros de no incrementar en más de tres por ciento en términos reales el capítulo de servicios personales pero sobre todo de que no hay incrementos del presupuesto de servicios personales a lo largo del año de lo aprobado por el Congreso lo cual, no lo digo yo, lo dice la auditoría superior de la federación. Asimismo, hemos revisado la estructura programática para mejorar la eficiencia, hacemos adecuaciones compensadas dentro del marco de la ley de presupuesto, concentramos los saldos no comprometidos, no se autorizan remodelaciones ni oficinas adicionales y, sobre todo, no se dan adquisiciones de vehículos salvo que estén justificados para temas que tienen que ver con seguridad o salud. Estas medidas son las que nos ha permitido mantener un equilibrio en las finanzas del estado. Pues agradeciendo de antemano diputadas y diputados el tiempo y el respeto a la comparecencia al que he presentado, señor Presidente con esto concluiría la presentación y estaríamos listos para las preguntas y cuestionamientos de los diferentes grupos parlamentarios.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Muchas gracias secretario, puede ocupar su lugar. De conformidad con el formato contenido del acuerdo treinta y cuatro aprobado por esta legislatura y una vez terminada la exposición verbal del compareciente, corresponde a las diputadas y diputados realizar la ronda de preguntas hasta por



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

cinco minutos por cada diputado o diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Eva Diego Cruz del partido verde ecologista de México hasta por cinco minutos.

**La diputada Eva Diego Cruz:**

Gracias. Muy buenas tardes. Con el permiso del presidente de la Comisión de presupuesto diputado Sergio López iría mi amigo también el diputado Fredy Gil presidenta de la Comisión de hacienda y de las compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones, de las diputadas, de los diputados asistentes a esta comparecencia, de los medios de comunicación, del público en general y también de aquel público que nos sintoniza través de los medios digitales. Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, secretario de finanzas del gobierno del estado, sea usted bienvenido a este recinto legislativo, la casa del pueblo. Sin lugar a dudas, la Secretaría más trascendental de nuestro estado es la que usted dirige y representa, ya que es la responsable de recaudar, administrar y redistribuir los recursos públicos del estado siendo uno de sus principales objetivos el de implementar políticas para el desarrollo social con la finalidad de abatir la pobreza y la pobreza extrema en la que se encuentran inmersos miles de oaxaqueñas y oaxaqueños. Es de señalarse que si bien es cierto ha disminuido la pobreza en el estado, también ha incrementado la población con carencias sociales en los rubros de educación, acceso a los servicios de salud y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad tal como señala la medición de pobreza dos mil veinte realizado por el Consejo Nacional de evaluación de la política de desarrollo social por lo que, al respecto le pregunto señor secretario, cuáles fueron las acciones o políticas públicas que usted implementó con su secretaria para que existiera un manejo eficiente, racional y austero de los recursos públicos en el ejercicio fiscal dos mil veintiuno con la finalidad de que se destinarán mayores recursos para reducir y combatir la pobreza de nuestro estado. Otro tema importante y que usted hizo mención en la parte final de su informe es el relativo a la austeridad del gasto en el cual señaló la reducción de las estructuras orgánicas del poder ejecutivo con la finalidad de contener el gasto en el rubro de servicios personales lo cual, señor secretario no coincide con lo reportado en el cuarto informe trimestral dos mil veintiuno que señala que para el rubro de servicios personales se habían aprobado en el presupuesto de egresos dos mil



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

veintiuno un monto de (se cortó la transmisión en vivo, reanudándose posteriormente)... usted argumentó también en la reunión que tuvimos que en la anterior legislatura pues cuando se aprobó el decreto número ochocientos nueve por el que se autorizó al titular del poder ejecutivo la contratación de la deuda que ya comentó usted con el monto de tres mil quinientos millones de pesos donde se van a ejecutar o se están ejecutando más de cien proyectos del agua por eso ahorita que usted pasó el cuadro estuve yo patenta usted comentó que vienen dentro de esos proyectos varios proyectos que están destinados y relacionados con el rescate y saneamiento del río salado y del río Atoyac y que aún son obras que no han sido ejecutadas entonces usted comentaba, ahorita no se van a etiquetar pero hay obras que se van a ejecutar. Por lo que le pregunto, señor secretario, cuáles son los proyectos que ya se emprendieron específicamente para el rescate y saneamiento de los ríos Atoyac y salado con el financiamiento de los tres mil quinientos millones de pesos, cuáles son los montos que se destinaron a cada uno de estos proyectos y cuáles son las obras que se encuentran concluidas y, principalmente las que faltan, las obras que faltan por ejecutarse. Gracias Presidente.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Adriana Altamirano Rosales del partido nueva alianza hasta por cinco minutos.

**La diputada Adriana Altamirano Rosales:**

Con su permiso Diputado Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros diputados, buenas tardes medios de comunicación que nos acompañan, público presente y público que nos sigue a través de redes sociales. Bienvenido a esta su casa señor secretario. La lucha por la democracia, después por la alternancia y ahora por la rendición de cuentas sólo nos ha llevado décadas, acosado sufrimiento pero se ha consolidado en la idea de no robar, de no mentir y de no traicionar al pueblo. Sin embargo hay entes políticos que se resisten a esta dinámica de convivencia social y que defienden postulados políticos por un lado y al mismo tiempo reviven acciones que ponen en duda la transparencia del ejercicio del presupuesto público. Es importante que las dependencias tenga



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

orden. Celebro que existan tiempos y trámites para acceder a los programas. Entiendo que es parte de un ejercicio presupuestal adecuado pero ante la nueva realidad que vivimos en el país es necesario que la tramitología sea en igualdad de condiciones para todas y todos. Ese es un reclamo constante, la falta de equidad en el trato de las dependencias. Eso es lo que lastima al pueblo de Oaxaca. Esta legislatura debe ser garante permanente de vigilar el adecuado gasto del presupuesto estatal que esta soberanía aprobó. Es indispensable que el pueblo de Oaxaca reciba los apoyos necesarios para abatir el rezago y pobreza y que, en medida de lo posible, todos los ayuntamientos reciban los apoyos para su adecuado funcionamiento sin distinción de colores o preferencias de gestores. Después de escuchar la intervención del secretario de finanzas de haber sido testigo de su juramento de decir la verdad, ante este pleno, y en lo real quiero decirle que no consta con lo que se palpa en el estado de Oaxaca. No hay confluencia de su dicho respecto a los hechos. Yo quisiera hacerle tres preguntas señor secretario de finanzas. La primera y más importante, quisiera preguntarle qué significa y qué valor tiene para usted el poder legislativo de Oaxaca. Dos, quiero saber qué programa o fuente de financiamiento se pueda llevar a cabo para la gestión de vehículos para dotar a los municipios. También, señor secretario, quiero preguntarle, el reclamo en los tiempos de pandemia hubo empresas que prestan servicios y, hoy acuden a unos, tengo los correos electrónicos en donde hacen petición a su pago de proveedores en el gobierno del estado, hay pagos pendientes de proveedores y desafortunadamente son de empresas oaxaqueñas. Quisiera saber cuál es esa la parte. Es cuanto señor secretario.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Jazmin Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por cinco minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Saludo a las personas que siguen la transmisión a través de las diferentes redes sociales. Con su venia diputados integrantes de las



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

comisiones unidas. Buena tarde secretario de finanzas. La rendición de cuentas es el proceso que nos permite y contesta tres preguntas fundamentales cómo se gastó, cuándo y por qué se ejerció de esta manera el recurso, a diferencia de los informes que sólo nos dicen cuánto. Este proceso genera credibilidad y confianza de la ciudadanía hacia las instituciones pero también asegura que los funcionarios respondan con sus acciones para generar controles de peso y contrapesos para la supervisión y la restricción del poder. Esto configura la rendición de cuentas como lo establece la constitución. Asimismo, permite un mejor entendimiento entre los poderes ejecutivo y legislativo. En nuestros recorridos por las regiones del interior del estado y los municipios que integran el distrito local quince en Santa Cruz Xoxocotlán, hay una constante que los ciudadanos de los tres mil quinientos millones cuando se han concluido hasta este momento y cuantos se culminarán en noviembre al cierre de la administración. La esencia de la rendición de cuentas está en el diálogo crítico, se trata de un proceso de ir y venir, de preguntas y respuestas, de argumentos y contra argumentos. Aquí nace la segunda pregunta, secretario, cuál fue la estrategia que implementaron para permitir que las agencias calificadoras Fitch, RH, Moody's y S&P mejoraran la perspectiva de la calificación crediticia del estado de Oaxaca. La Secretaría que usted representa desde hace tres meses en su informe nos dice que impuso cerca de tres mil proyectos de inversión que beneficiaron a más de cuatrocientos treinta municipios particularmente en las zonas con alto grado de marginación. Con estas acciones, secretario, que índice de pobreza multidimensional fue el más combatido, educación, salud o que servicio básico. Cuáles son los municipios que avanzaron de manera sustancial sus condiciones de vida. La rendición de cuentas es una cultura que va más allá de limitarse únicamente a la transparencia, también fomentan colaboradores responsables de sus actividades y resultados. Por eso aquí pregunto secretario, qué mecanismos incrementaron para posicionar a Oaxaca como el tercer estado a nivel nacional con el mejor ejercicio del gasto público y rendición de cuentas. Es cuanto.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

Se le concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Díaz Jiménez del partido acción nacional hasta por cinco minutos.

**El diputado Leonardo Díaz Jiménez:**

Con el permiso de los presidentes de las comisiones unidas de presupuesto programación y hacienda. Compañeros legisladores y compañeras legisladoras. Maestro Jorge Antonio Hidalgo tirado, secretario de finanzas del gobierno del estado, sea usted bienvenido. Amigos y amigas de los medios de comunicación. El que ahora se acredita como derecho a la buena administración forma parte integrante del resto de los derechos los cuales necesitan para hacer efectivos de una buena administración como los peces necesitan del agua. Enrique Mujica Herzo. Resulta de gran importancia que ante la situación de nuestro país, la semana pasada se dio a conocer que el crecimiento en México para este año será entre el dos y tres por ciento, consecuentemente la de nuestro estado en la que se encuentran develadas nuestra realidad social podemos reflexionar sobre la anterior frase la necesidad de contar con secretarías, dependencias y entidades gubernamentales que ejerzan una efectiva administración de los asuntos a los que todos conocemos como públicos. Estará usted de acuerdo, señor secretario, que este derecho a la buena administración se garantiza a través de una Secretaría abierta, integral, honesta, transparente, profesional, eficaz, eficiente, austera, incluyente, resiliente y que procure el interés público y que combata a la corrupción. Lo anterior en concordancia con el artículo ciento treinta y cuatro de nuestra carta magna en la que se establecen deberes de eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto público. Pero nada de lo anterior será posible sin un verdadero ejercicio de análisis jurídico político, económico y social que realizan las diputadas y diputados que integran este Congreso y que para efectos prácticos se le denomina glosa del informe de gobierno. La quinta por cierto y la primera para ustedes su calidad de secretario de finanzas. Una vez llevado a cabo el contexto anterior, iniciemos con el ejercicio de rendición de cuentas derivado de la información que hoy nos proporciona. Las medidas adoptadas por esta administración dan cuenta de la forma en la cual se han integrado al presupuesto los ingresos que año con año son vascos y que para esta



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

administración en el año dos mil veintiuno se logró generar un equilibrio entre sus ingresos y sus egresos alcanzando un superávit de trescientos cincuenta millones de pesos, trescientos cincuenta y ocho millones de pesos, perdón. Le pregunto secretario, para que actividades será destinado dicho recurso o ya fue destinado. Aunque hay personas a las cuales no les gusta el tema de las calificadoras y que incluso se han atrevido a proponer que las mismas sean reguladas en este país, quiero preguntarle a cuánto asciende el pago que eroga el gobierno del estado de Oaxaca para obtener esas calificaciones sobre el riesgo crediticio del estado. Ahora bien, en su informe nos informa un tema de la mayor relevancia para nuestro estado y es el de la reducción del equivalente a mil cuarenta y un millones de pesos de las participaciones federales. Le pregunto, secretario, cuáles fueron las acciones llevadas a cabo por su Secretaría para compensar dicha caída. La Secretaría de finanzas a su cargo lleva a cabo la dispersión a las secretarías, dependencias e instituciones que se encuentran integradas en esta administración. También es cierto que la ley le faculta para que pueda ampliar y reducir el presupuesto que originalmente aprueba este Congreso. Le pregunto secretario, cuáles son los criterios que se utilizan para llevar a cabo dicha reasignación. Se lo pregunto teniendo en cuenta que su Secretaría le corresponde asignar recursos una vez que se encuentran validados los expedientes técnicos por parte de la Secretaría que correspondan y que conforme se dan los avances de la misma usted autorizar la administración de los recursos. No pasa inadvertido para su servidor al tema de la deuda. Tenemos deuda a corto plazo y deuda pública a largo plazo. Secretario, me gustaría que nos dijera para qué se ocupa la deuda a corto plazo, se lo pregunto porque específicamente este tipo de deuda no es autorizada por el Congreso. En cuanto al tema de la deuda a largo plazo le pregunto, secretario, a cuánto ascenderá el monto total de la deuda que esta administración dejará. Como le he dicho antes y le vuelvo a repetir, es necesario señor secretario que para las grandes obras pendientes por realizar demuestre y haga público el costo-beneficio de cada proyecto así como el monto y procedencia de los recursos que se habrán de utilizar porque en su mayoría son recursos federales y procedentes de un endeudamiento por lo cual el compromiso en montos y resultado que debe ser claro. Si bien las finanzas públicas constituyen un tema sumamente técnico, la visión del grupo parlamentario de acción nacional es clara, de las políticas de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

ingreso y gasto se traduzcan en mejores condiciones de vida para los oaxaqueños y las oaxaqueñas. Es cuanto, gracias.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Noé Doroteo Castillejos del partido del trabajo hasta por cinco minutos.

**El Diputado Noé Doroteo Castillejos:**

Buenas tardes a todos y todas. Con la venia de los presidentes de las comisiones de presupuesto y de hacienda. Por supuesto saludo a mis compañeras y compañeros diputadas y diputados presentes, medios de comunicación, a los ciudadanos que no siguen a través de las distintas señales y redes sociales un saludo muy afectuoso. Bienvenido ciudadano Jorge Hidalgo, secretario de finanzas, a usted y a sus colaboradores. Con mucho afecto al subsecretario Noriega por estar en este marco de la glosa del informe que creo que efectivamente es uno de los temas cruciales porque tiene que ver con el asunto de los recursos como la gente dice comúnmente de los dineros del recurso que se maneja en el estado y que como bien usted ha dicho también se da esta comparecencia para usted en un contexto sui generis. Primero, es el tema de la pandemia que claro usted asume, esta Secretaría después de que han transitado dos secretarios con los que estuvieron aquí en un momento y que estuvieron también participando en este ejercicio, tres serían el contexto de la transición de gobierno, es decir, tiene varios elementos y componentes que son o hacen más compleja esta etapa porque tiene usted que ver por ejemplo la entrega recepción junto con la administración pero usted con el tema de los recursos y aquí nos ha dado algunos elementos. Me parece que con el conocimiento de causa que usted tiene que ha hablado el contexto macro, es decir, pues la semaforización de la calificación de la certificación de los indicadores de fortaleza financiera de las finanzas sanas, de la economía oaxaqueña y eso me parece que es sano, me parece que es saludable pero también hay temas que la gente le preocupan en lo concreto que nos preocupan en lo concreto. Usted ha mencionado que, efectivamente, disminuyeron los recursos con



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

ingresos por recursos federales asignados a Oaxaca aunque también es cierto que incrementaron mucho una enorme cantidad de recursos públicos que llegan de manera directa a los beneficiarios mediante los programas. Por eso es que en términos de motos en el caso de Oaxaca solamente para este año si no mal recuerdo el recurso asignado está en el orden de los ciento dieciséis mil millones de pesos. Entonces quiere decir que si en algunos rubros hubo algunas modificaciones en otros se mejoraron de manera sustancial porque hemos tenido un gobierno federal bastante generoso con Oaxaca con muchos de los proyectos importantes que tienen que ver con el desarrollo de las regiones, el tema del transnómico, el tema del transoceánico, el tema de las carreteras ambas al mismo y la costa por mencionar algunos otros programas con los programas que llegan a las cabeceras municipales para pavimentación que eso me parece que sumado hace una enorme fortaleza a la economía local. Eso es bien importante. En este contexto de lo macro me parece que lo micro es lo fundamental. Qué estrategias se siguieron. Usted habló de la recaudación que si bien es cierto hubo compensaciones ahí hubo algunos ajustes para que el asunto no fuese mucho más difícil. Cuáles fueron las estrategias de recaudación y a cuánto ascendió en este esquema de los recursos del propio estado que usted habló si no mal recuerdo de libre disposición, qué estrategias se aplicaron y que tanto esa recaudación pudo incrementarse, como están los números en ese dato. Me parece que es fundamental. Lo segundo, cierra el ejercicio de gobierno y algo que hemos tenido ya parece como karma en Oaxaca es el tema de los proveedores oaxaqueños que viven el viacrucis desde ahora y acusándose los dedos designándose para que les cobren lo que les deben. Como garantizamos y no quiero decir con esto que no se le pague a proveedores oaxaqueños, no estoy diciendo eso pero creo que hay que pensar en esos pequeños proveedores, en esas personas cuyas empresas familiares generan cinco, ocho, diez empleos y que no queremos desde aquí se lo decimos, no queremos que puedan tener dificultades en su inversión porque las dependencias por supuesto no todas dependen de usted seguramente administración, economía, en fin tengan que cubrir esos adeudos. Eso me parece fundamental. Cuál es el plazo para que éstos proveedores oaxaqueños puedan decir a mí me deben y ya estoy en riesgo de que no me paguen. Entonces tenemos que señalar no se puede jugar con el patrimonio y recursos de las familias oaxaqueñas, de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

las empresas oaxaqueñas que hay que decirlo son las que generan más empleo que nuestra economía. Me parece que eso es lo importante. Díganos ahí que va a hacer para que esto no suceda porque entonces los reclamos le van a llover a usted como suele suceder en muchos lados, es el recurso el que tiene que asumir esa responsabilidad. Lo tercero que nos preocupa mucho a mí que recorro los municipios que al igual que mis compañeras y compañeros, aunque no es un ámbito exclusivamente de su injerencia por ejemplo en el tema de las mezclas de recursos a los municipios se vuelve luego un viacrucis para que en COPLADE les autoricen sus recursos, después de una serie de tramitología que para muchos acaba volviéndose la carabina de Ambrosio tardan mucho pero como ustedes son los que liberan recursos cuánto se está liberando de recurso para mezcla de recursos que seguramente son obras pequeñas que impactan en la situación del municipio en lo local, en lo inmediato, quizá pavimento, quizá seguramente drenaje, agua potable, pequeñas obras que generan economía, empleo pero que inciden de manera directa en la vida, los servicios en las comunidades. Quisiera que nos dijera eso también mencionó en un cuadro que presentó muy rápidamente, ya no alcanzamos a ver los números, pero decía de ciertas obras de impacto en las regiones. Háganos una enumeración, yo quisiera que nos dijera de estas cuales son algunas que a su juicio se han estado aplicando porque bueno aquí estamos los diputados que recorreremos las regiones, los distritos, y nosotros aquí también podemos comentarlos entonces son varias preguntas ciudadanos secretario. Ojalá me pueda responder. Es cuanto ciudadano secretario, presidentes de ambas comisiones, gracias a todos y todas.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Ysabel Martina Herrera Molina del partido de la revolución democrática hasta por cinco minutos.

**La Diputada Ysabel Martina Herrera Molina:**

Con el permiso diputados que residen este ejercicio, diputados de las comisiones unidas. Compañeras diputadas, respetables diputados, medios de comunicación, público en general, muy



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

buenas tardes. Licenciado Jorge Antonio Hidalgo bienvenido a este recinto. A la Secretaría de finanzas le corresponde realizar las proyecciones financieras que a través de instrumentos y estrategias de planeación, permitan el desarrollo de Oaxaca. Para ello, conforme a la ley orgánica del poder ejecutivo, debe realizar la formulación y ejecución del plan estatal de desarrollo y los programas sectoriales especiales de conformidad con la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria y la ley de planeación del estado de Oaxaca. También debe elaborar los proyectos anuales de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del gobierno del estado considerando los objetivos y prioridades del desarrollo del mismo de acuerdo con la disponibilidad de recursos le pregunto, por qué cada año se presupuesta menos de lo que se capta y por qué cada año se gasta más de lo presupuestado. A la secretaría a su cargo también le corresponde establecer los lineamientos para ejercer el gasto público conforme a diversos trabajos de investigación, varias de las secretarías principalmente ejecutoras de obra pública han realizado operaciones con empresas declaradas por el SAT con operaciones simuladas, más conocidas como factureras. Le pregunto, cuáles han sido las recomendaciones o mecanismos de prevención que ha implementado para que esto no suceda. Por mandato de ley le corresponde coordinar, supervisar y evaluar las actividades y resultados del monte de piedad del estado de Oaxaca pero en su informe no contiene esta información. Le pregunto, cuánto ha invertido el gobierno del estado en esta institución, cuánto ha ganado de intereses por los préstamos. Usted también administra la casa oficial del gobierno del estado le pregunto, cuál es el gasto ejercido durante el año dos mil veintiuno porque tampoco viene en la información de su informe. Una función relevante de su secretaría es recabar, procesar y diseminar toda la información pertinente para prevenir conductas relativas al lavado de activos incluida la relativa a las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos así como del registro vehicular y la que resulta necesaria para la prevención de conductas relativa al lavado de activos. Le pregunto, cuáles han sido las estrategias que ha puesto en marcha y los resultados para dar cumplimiento a esta función porque en medios internacionales el nombre de un secretario del gabinete de gobierno del estado salió a relucir en una lista de personajes que movieron sus fortunas a paraísos fiscales. Es cuanto respetables presidentes de las comisiones. Muchas gracias.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda 10 de Febrero del 2022*

### **El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Partido Revolucionario Institucional hasta por cinco minutos.

### **El diputado Freddy Gil Pineda Gopar:**

Con el permiso de todos los compañeros presentes. Secretario, bienvenido a la casa de los oaxaqueños. De verdad yo quiero felicitar que porque has sido un secretario muy diplomático que en tres ocasiones ya has estado aquí en el Congreso y muy amablemente cuando surgió la idea de que vinieras a comparecer inmediatamente adquiriste a que se instalarán mesas técnicas. Se nos explicó puntualmente y estuvimos analizando a qué le quitábamos, a qué le poníamos, qué nos parecía exagerado, qué nos parecía injusto. Finalmente se concluyó que se aprobó el mejor presupuesto para Oaxaca. Así salió en las redes de hacerlo manifestamos cada uno de nosotros. Creo que es muy corto el tiempo para evaluar que secretario, para decirte pero te felicito yo porque vas por buen camino, tienen la diplomacia que un funcionario necesita para poder atender los reclamos de Oaxaca. Y es importante porque el secretario llegó aquí con un puesto irrelevante al gobierno del estado y su estatus el día de hoy es producto de un esfuerzo, un esfuerzo que aprendiste en aulas y que hoy vienes a regalárnoslo. De verdad yo te felicito que aunque no me (ininteligible) del todo porque las instancias ejecutoras a lo mejor no tiene la capacidad a lo mejor muchas veces de poder ejecutar lo que aquí se autoriza porque la Secretaría de finanzas solamente es un ente de aprobación en documentos, son las ejecutoras las que a veces cometen errores, pero al menos en la costa hay obras relevantes, como la planta de tratamiento norte, como la avenida Oaxaca que pueden visitarla, del crédito, como la carretera los más de cuarenta kilómetros que ya se construyeron en el tramo Sola de Vega-Puerto Escondido y que ojalá se le pueda etiquetar otros recursos este próximo año porque si es necesario acabar ese tramo de luz de luna al vidrio y muchas otras obras más que a mí me toca ver, hay obras, yo lo vi, aquí en la avenida símbolos patrios se está haciendo una gran obra de drenaje que precisamente beneficia a esos ríos. En la parte de San Jacinto Amilpas igual, en las riberas del río igual, a veces las obras no saben porque están enterradas eran enterradas pero su



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

función abajo es muy importante, es cierto que hay déficit pero aparte de eso es que no contribuimos los oaxaqueños. En esta ocasión no permitimos nosotros un alza, no permitimos nuevos impuestos, no permitimos más endeudamiento y es importante decirlo. Yo creo que vamos bien, los indicadores no solamente son de las empresas que califican y que se les paga para que califiquen, para un control interno, también lo dicen hacienda, también se ve reflejado en la parte oficial federal que hoy aparece en semáforo amarillo que existe el compromiso y ojalá secretario que nos informe el próximo año de este semáforo verde porque nosotros creo sabemos agradecer conocerse un buen trabajo porque es un empleado de Oaxaca y reconozco el trabajo que ha hecho su corto tiempo. Gracias y solamente me queda agradecer y también preguntar cuál es el presupuesto que se va ejerciendo en este periodo aquí en el poder legislativo porque nosotros efectivamente está en transparencia en muchas cosas pero a veces sobrepasa, a veces baja que nosotros no sabemos exactamente que se interpreta. Quiero saber cuál es el presupuesto que se ha devengado hasta este momento aquí en el Congreso del estado. Muchas gracias compañeros.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del partido morena hasta por cinco minutos.

**La diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Con la venia de la mesa directiva y con el permiso de los presidentes de ambas comisiones. A mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, público presente. Licenciado Jorge Antonio Hidalgo tirado, secretario de finanzas del gobierno del estado, lo saludo con respeto y le recuerdo que su presencia ante esta comisión obedece a los principios que en la actualidad rigen el quehacer público, la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad oaxaqueña misma que da a conocer el estado que guardan las finanzas públicas y la ejecución de más de dos mil setecientos millones de pesos autorizados por este Congreso para la inversión pública productiva de nuestro estado con la finalidad de lograr el crecimiento económico, reducir la pobreza y consecuentemente



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

mejorar la salud y educación de los oaxaqueños. Como integrante del grupo parlamentario de morena, nuestra prioridad es la atención a las brechas sociales para lo cual necesitamos finanzas sanas como crecimiento que imparte a las familias oaxaqueñas. Por eso celebro los logros que nos presenta en su informe, sin embargo, en el quinto informe del gobernador señaló que con el objetivo de que las dependencias y entidades gubernamentales contaran con una herramienta que nos permita llevar el registro de la información presupuestaria de manera unificada para el ejercicio dos mil veintiuno se realizó la configuración particular del sistema estatal de finanzas públicas, sistema de control presupuestal que permitiría a las unidades ejecutoras del gasto gestionar de manera puntual los recursos presupuestales asignados y aprobados. En ese mismo sentido se inició el desarrollo de la herramienta tecnológica SEFIJ programa operativo anual dos mil veintidós con el que se pretende realizar el registro de la información de control presupuestal y matriz de indicadores de los entes gubernamentales informando que con estas acciones se beneficiaría a ciento siete entes gubernamentales ejecutores del gasto público, es decir, que hoy se cuenta con herramientas que permiten presentar un informe pormenorizado como debe ser la rendición de cuentas. Sin embargo, sólo nos hizo llegar un power point en que nada dice y que va encaminado como dicen en mi pueblo, a teparle el ojo al macho. Por eso, y ante el informe que nos informa, señor secretario, le recuerdo que la transparencia y la rendición de cuentas son cosa seria. Ya pasó el tiempo de que a los oaxaqueños no sonaba la píldora con promesas halagadoras plasmadas en un plan de desarrollo estatal y que no se reflejan avances en la economía de los oaxaqueños. No se refleja en la salud y mucho menos en el desarrollo de nuestro estado. Ya que como usted debe saber millones de oaxaqueñas y oaxaqueños de las ocho regiones siguen viviendo sin servicios, sin la infraestructura de desarrollo que les permita alcanzar un mejor nivel de vida y de desarrollo personal y por si usted no lo supieran lo invita recorrer el distrito quince y todo el estado para que dé cuenta de la situación que se vive en las comunidades rurales de Oaxaca. Bajo este contexto, la formuló las siguientes preguntas: para el caso concreto del tema CAO, en el ejercicio dos mil veintiuno le fue asignado más de doscientos dieciséis millones de pesos y para este año dos mil veintidós más de doscientos setenta y seis millones. Me podría mencionar y atendiendo al sistema de control presupuestal en que



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda 10 de Febrero del 2022*

se basaron para la asignación de una diferencia de sesenta y seis millones. Segunda pregunta, que podría informar cuántos municipios han sido beneficiados y con qué montos con el concepto de saneamiento financiero y cuáles son los criterios para definir a qué municipios se les otorga. En la diapositiva diecisiete de su informe nos dice que se destinaron a Valles centrales dos mil quinientos trece millones de pesos en ochocientos noventa y cuatro proyectos equivalente al cuarenta y cinco por ciento de la inversión autorizada. Me puede decir qué municipios fueron beneficiados y cuáles fueron esos proyectos. Cuatro, por qué la Secretaría de finanzas devengó durante el ejercicio fiscal dos mil veintiuno la cantidad de novecientos setenta y un millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y un pesos que representan una ampliación del 31.68 por ciento más de lo aprobado con respecto a su presupuesto para este ejercicio. ¿Cuál es el porcentaje presupuestal devengado en las obras autorizadas mediante decreto número ochocientos nueve de dos mil diecinueve, de una de los tres mil quinientos millones? En la sección obligaciones de corto plazo del informe escrito presentado a esta soberanía, manifiesta que en diciembre del dos mil veintiuno se contrató un crédito por trescientos millones de pesos, diga para qué se utilizó el recurso de esos trescientos millones de pesos y, finalmente pregunto, que acciones de fortalecimiento para la fiscalización se están realizando en esa secretaría. Es cuanto.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Juana Aguilar Espinoza del grupo parlamentario del partido morena hasta por cinco minutos.

**la Diputada Juana Aguilar Espinoza:**

Con la venia de los presidentes de las comisiones permanentes unidas de presupuesto programación y hacienda. Saludo con respeto mis compañeras diputadas y compañeros diputados, al pueblo de Oaxaca que sigue esta transmisión a través de los medios digitales de los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Buenas tardes Licenciado Jorge Antonio Hidalgo tirado, secretario de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca, bienvenido a esta casa del pueblo. En un estado donde



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

más de sesenta y uno por ciento de su población se encuentra en pobreza, en donde más de dos millones trescientos mil oaxaqueños no tienen un ingreso suficiente para comprar la canasta alimentaria y no alimentaria y el setenta y tres por ciento de la población carece de los servicios básicos se requiere que se adopte una política fiscal y financiera sostenible que permita maximizar y potenciar los recursos financieros que se traduzcan en mayor bienestar de una verdadera austeridad que permita reducir gastos innecesarios y excesivos pero sobre todo es indispensable que la carga contributiva que se imponga sea en base a las capacidades económicas de los oaxaqueños. Lo anterior es fundamental no sólo para los efectos económicos que está causando la pandemia en miles de familias sino que es necesario aminorar la carga fiscal de las y los oaxaqueños especialmente de aquellos que menos tienen. Sin duda es indispensable que el estado fortalezca su capacidad de recaudación tal como se ha venido realizando pues de acuerdo a datos del cuarto informe trimestral se obtiene un excedente de más de cuatro mil millones de pesos de ingresos que los que se estimaron para este dos mil veintiuno, recursos que son necesarios para atender las necesidades en el sector salud, educativo y la infraestructura en el estado. Por ello formulo mi primera pregunta: cuál es el destino específico de los recursos excedentes que se obtuvieron en el año dos mil veintiuno y en qué beneficiaron a los que menos tienen. Respecto a la caída de participaciones comentase como causa de la producción en la refinería Antonio Dovalí de Salina Cruz esto como consecuencia de una explosión le comento que en el tercer informe trimestral de Pemex la Secretaría de hacienda y crédito público correspondiente al ejercicio dos mil veintiuno no se muestran datos diferentes. Pemex señala que por cuarto trimestre consecutivo creció la producción de petróleo estableciendo a un millón setecientos cincuenta y dos mil barriles diarios este crecimiento representa un cinco por ciento en relación al mismo período del año anterior. De la misma manera, reportó que durante el tercer trimestre de dos mil veintiuno las ventas totales se incrementaron un sesenta por ciento en comparación con el tercer trimestre del dos mil veinte debido principalmente a un incremento de 57.8 por ciento en las ventas nacionales, 64.5% en las ventas de exportación. Dicho organismo recalcó también que durante el tercer trimestre en cuanto a la producción de la refinería de Tula, Salina Cruz, Cadereyta reporta mejores resultados con una producción mayor de destilados,



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

gasolina, aquí se en cincuenta y cuatro mil barriles diarios, veintiocho mil barriles diarios y diecinueve mil barriles diarios respectivamente. Es aquí donde nace otra pregunta. Si las participaciones no fueron afectadas quiere decir que la producción de la refinería Antonio Dovalí Jaime están mejor. Por ello pregunto, por todo lo antes expuesto es necesario conocer cuál será el criterio con metodología para asignar estos recursos extraordinarios a las unidades administrativas. Yo sé que el tiempo que tiene usted para explicarnos aquí es muy poco, ya que es una Secretaría muy amplia en la cual se tiene que transparentar mejor la utilidad de los recursos pero agradezco que haya estado presente que para contestar de alguna manera las preguntas que han hecho mis compañeros. Es cuanto Presidente.

**El diputado Presidente Freddy Gil Pineda Gopar:**

A continuación, se le concede el uso de la palabra al diputado Sergio López Sánchez del partido morena hasta por cinco minutos.

**El diputado Sergio López Sánchez:**

Buenas tardes compañeros, compañeros diputados, con su permiso Diputado Presidente de la Comisión de hacienda, compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de presupuesto y de hacienda, medios de comunicación, público que nos acompaña. Saludo cordialmente al secretario de finanzas del gobierno del estado Licenciado Jorge Antonio Hidalgo tirado, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Escuchando su exposición en esta glosa del quinto informe de gobierno, sobre el estado que guardan las finanzas del estado me queda claro que Oaxaca subsiste gracias a las aportaciones federales. Noventa y seis centavos de cada peso provienen del gobierno federal. Por ello es alarmante que se tenga una disminución de mil cuarenta y un millones de pesos de las participaciones federales como consecuencia de la caída en la recaudación federal participable. También es sumamente importante decir al pueblo de Oaxaca que sólo el 3.8 por ciento de los recursos que gasta el gobierno del estado son ingresos propios. Por ello, compañeras y compañeros legisladores, es necesario que tengamos claro que en los dos últimos años la recaudación de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

ingresos propios de nuestro estado es a la baja ya que de los aproximadamente más de seis mil millones de pesos obtenidos en el año dos mil diecinueve, para el dos mil veintidós se atreve a cargar tres mil doscientos dieciocho millones de pesos. La pandemia sin lugar a dudas ha causado estragos en todos los aspectos y en el tema económico preocupa. Esta situación nos obliga como legislativo, como oaxaqueños pero también obliga a la administración pública estatal a que todos asumamos la responsabilidad en la parte que nos corresponde y plantear alternativas para revertir esa situación. Por ello, los invito a que de manera coordinada impulsemos un rediseño integral de la política pública para relanzar una estrategia que permita una mejor recaudación. Nuestro estado cuenta con playas, con una variedad gastronómica, con atractivos culturales que hacen de Oaxaca uno de los mejores lugares para el turismo. Además muchas más opciones. Aprovechemos la gran riqueza de Oaxaca para reactivar la economía local porque sólo de esa manera podremos obtener los recursos necesarios para hacer frente a las grandes necesidades de nuestros pueblos ya que Oaxaca necesita de mayores recursos para alcanzar su desarrollo. Por otra parte, señor secretario su exposición menciona que nos estado tiene deuda pública en sus diversas modalidades, situación que preocupa porque mientras se nos informa que como resultado del ordenamiento financiero implementado desde dos mil diecinueve se lograron ahorros millonarios, de financiamientos a largo plazo, por otra parte nos dice que al concluir la presente administración se tendrá un nivel de deuda igual al recibido en el dos mil dieciséis cuando en este mismo informe nos menciona que en ese año la deuda pública estatal en el sistema de alertas arrojaba semáforo amarillo, endeudamiento en observación. Respetamos puede decir a cuánto asciende el monto total real de la deuda pública de Oaxaca y cuál es la proyección al cierre de este sexenio porque ya es tiempo de buscar alternativas para no seguir hipotecando el futuro de Oaxaca. En cuanto a lo informado sobre el financiamiento de los tres mil quinientos millones autorizados por la legislativa anterior es importante que se informe a esta soberanía cuando de esos recursos se ha devengado y el motivo por el cual no se ha ejercido la totalidad del financiamiento. Subsecretario, lo invito a que redoblemos esfuerzos en este último tramo de la administración estatal pero sobre todo lo invito a que entre el ejecutivo y el legislativo podamos hacer un diagnóstico que nos permita tener claridad sobre los requerimientos para poder obtener los



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

recursos necesarios que nos permitan atender las necesidades históricas que tiene el pueblo de Oaxaca porque es tiempo de dar soluciones a las mayores demandas de todas las regiones, desde la mixteca a la cosa, él mismo, la cañada, la sierra, la cuenca y valles centrales. Quiero manifestarle señor secretario que su servidor tiene de ser presidente municipal de mi natal San Miguel El Grande, y oí a propósito de lo que se está comentando de que se requiere funcionarios sensibles que atiendan las necesidades no solamente de las autoridades municipales, de las autoridades auxiliares, de las organizaciones sociales también de los legisladores. Quiero manifestarle señor secretario solicitaré al mismo tiempo que esa sensibilidad se sigue manifestando en la atención con las autoridades municipales porque en todos los pueblos de Oaxaca sigue habiendo necesidades de recursos para poder atender los requerimientos de agua potable, electrificación, saneamiento del agua, aguas negras, sigue habiendo requerimientos también de electrificaciones, de vehículos que dicho sea de paso nosotros encabezamos una lucha desde el dos mil veinte cuando me tocó ser presidente para cumplir a veinticinco pueblos de la mixteca y aprovecho señor secretario para solicitarle cumplamos la palabra empeñada del gobernador del estado y cerremos ese acuerdo con la mixteca de esas veinticinco camionetas que dicho sea de paso no sólo lo requiere la mixteca lo requieren más comunidades de Oaxaca y nos sumamos desde luego para que se atienda con esa sensibilidad pero sobre todo con ese conocimiento de lo que necesita Oaxaca. Finalmente lo exhorto, señor secretario, a que los recursos públicos en este cierre de ejercicio de gobierno se apliquen con honestidad, transparencia y que verdaderamente lleguen a los sectores más sentidos de la población oaxaqueña, que no se distraiga para las campañas electorales del partido en el poder en Oaxaca ni mucho menos para cumplir los gastos suntuosos de los servidores públicos. Es cuanto.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

A continuación, y de conformidad con el formato contenido del acuerdo entre cuatro se concede el uso de la palabra el Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los diputados hasta por quince minutos.

**El Licenciado Jorge Alberto Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado:**

Sesión de Comparecencia del Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y Hacienda  
10 de Febrero del 2022



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

Nuevamente diputada si diputados, gracias por la oportunidad de responder las preguntas. Por el esquema de esa comparecencia, y dado el interés de las preguntas que ustedes me realizan intentaré contestar la mayor cantidad de ellas, pero me comprometo a responder por escrito cada una de ellas por el detalle necesario. En las primeras preguntas que anoté del partido verde, se refiere al tema muy importante de por qué no se refleja en los estados financieros que tenemos en la cuenta pública una reducción en los servicios personales. Es una cuestión de registro diputados. El FONE, como lo mencionamos, tuvo un incremento de mil cuatrocientos cuarenta y dos millones de pesos que es nómina que nos manda la Secretaría de educación pública pero con todo gusto le haré llegar a usted y a todos los diputados una tarjeta de los impactos que hubo que la nómina que se administra en el gobierno del estado, concretamente en servicios personales para cumplir lo mandado en la ley de disciplina financiera en su artículo trece. También usted menciona la importancia del tema del río salado. Este es un tema importante que yo creo el Congreso del estado también puede coadyuvar con el gobierno del estado para realizar las gestiones necesarias con CONAGUA para realizar una conversión importante de recursos tanto en materia federal, estatal y municipal con los municipios no solamente de Oaxaca de Juárez sino zona conurbada para atender los problemas. Con la información que me pasa aquí el subsecretario ya se tienen estudios que se han pagado por más de tres mil seiscientos millones de pesos para el saneamiento de aguas residuales en los municipios que están, ya están los proyectos para poder generar las conversiones y las inversiones con las plantas de tratamiento de acuerdo a los estándares que fija CONAGUA. En respuesta al partido nueva alianza primero la pregunta más importante que me realiza es la referencia al poder legislativo. Para mí es lo más importante que igual que el poder judicial. Es el mayor respeto a un órgano soberano a diferencia de uno, tres de funcionario público, ustedes fueron elegidos por la voluntad popular, para mí, el mayor respeto para cada uno y cada una de las y los diputados que conforman el órgano que es el Congreso del estado. La parte de gestión de vehículos hay que también a votar un poco la respuesta al diputado Sergio López, tenemos varias fuentes de financiamiento, si son vehículos que tienen que ver para los temas de seguridad pública podemos tener mezclas de recursos, podemos acceder a recursos del ramo treinta y tres y también del ramo



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

veintiocho cuando las policías están certificadas para el equipamiento de patrullas pero también existen otras vertientes que podemos explorar, como mencionó el diputado Sergio López, trabajar en conjunto con esta soberanía con vehículos que tienen que ver también con la recolección de basura que también es un sentimiento importante de los municipios. Hay una mención importante que tiene que ver con la mejora de las calificadoras. Cuáles son los puntos importantes que no reconocen las calificadoras, esa transparencia en la información, si bien también como lo mencionó la diputada de morena lo que yo presenté, efectivamente es un power point, es un resumen, pero le haremos llegar toda la información que está contenida en la cuenta pública que nos permite mejorar la calificación. ¿Es lo mejor?, no, sí mejoramos en la posición catorce, tiene razón Diputada, podemos mejorar muchísimo pero es información de nivel transparencia, no solamente municipal sino también a nivel estatal y también exponiendo la pregunta del diputado Freddy Gil, también está la información sobre el ejercicio del Congreso del estado. Referente a las preguntas principales que nos hace el partido acción nacional también les haré llegar una tarjeta clara dónde viene cuanto es el importe que se les paga a las calificadoras así como las preguntas que me realiza pero sí, hace hincapié en un tema que es importante para mí que aclararlo como secretario de finanzas a las y los diputados y también a los medios de comunicación y público que nos acompaña que fue por qué se contrató deuda de corto plazo, efectivamente, como lo mencionaron varios de los diputados, la constitución y la ley de deuda pública permite que el gobierno del estado, sin autorización del Congreso, contrate deuda pública, qué características debe tener, debe tener una duración máxima de un año, no puede ser dedicada a inversión, es exclusivamente para atender cuestiones de liquidez a diferencia de la deuda de largo plazo. Esta deuda para qué se usó, se usó en diciembre porque ustedes saben, una particularidad que acontece en Oaxaca, a diferencia de otros estados, el día quince de diciembre se tiene que pagar el mes completo a los trabajadores al servicio del estado sin importar si son poder judicial, poder estatal, poder ejecutivo, poder legislativo pero también la segunda parte del aguinaldo. Qué acontece, la dispersión de recursos de participaciones federales, una parte acontece los días cinco y la otra los días veinticinco, esto ocasiona algo técnico que se llama choque de liquidez, que no se tendrían los recursos para poder liquidar el mes completo, esto acontece en el mes de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

diciembre y por eso se tuvo que solicitar un corto. Esto es muy importante para el tema de transición que mencionaban, uno de los puntos que estamos trabajando es justamente, sin importar el color del gobierno que cree que, dejar el dinero suficiente en la caja en diciembre para que no se tenga que pedir ningún corto plazo ni tampoco ningún adelanto de participaciones a la Federación para hacer los compromisos. También eso va muy en sintonía con la pregunta que me hizo el diputado Noé Doroteo del pago a proveedores. Una de las medidas que estamos haciendo es hacer el corte de contratación de servicios en el mes de junio, no significa que no va a haber servicios hasta la transición, sí los va a haber pero para garantizar que no vaya a acontecer lo que sucedió en este sexenio que se heredaron más de cuatro mil millones de pesos de pago pendiente a proveedores, esa sería la fecha, nosotros vamos a hacer corte de caja de junio para garantizar que en esos cuatro meses se liquiden los pasivos que están pendientes y también otra medida que propuse al gobernador y fue aprobada es que la Secretaría de finanzas instruyan a todas las secretarías y órganos descentralizados que lo que tiene que ver con el gasto sea pago directo a proveedor, es decir, una vez que el servicio fue devengado, se generó la CLC la Secretaría de finanzas pueda pagarle directo al proveedor y no como hoy acontece, que la Secretaría de finanzas dispersa a cualquier secretaria u organismo público descentralizado y ésta, a su vez, después pagar al proveedor. Esto lo podemos hacer sin problema en el pago de gasto; en el pago de inversión, ahí sí tenemos que pasar por el ejecutor de gasto para una validación final. Son estrategias que buscamos para reducir cualquier tema y sobre todo con las empresas oaxaqueñas evitar que se queden pasivos abiertos a la siguiente administración como aconteció con ésta. La diputada del PRD Ysabel menciona varias cosas importantes que también les haré, les compartiré a cada uno de ustedes, cuántos son los gastos anuales de la casa oficial así como los gastos del monte de piedad y cuáles son sus ingresos. Si no mal recuerdo, la casa oficial debe estar en ronda de gastos de quinientos mil pesos al año pero le haremos llegar el desglose a cada una y uno de los diputados. Los mecanismos de prevención de efos, hemos estado trabajando con el subsecretario de ingresos y la Procuraduría fiscal federal en la firma de convenios para las medidas de lavado y prevención de lavado de dinero.

También como ustedes saben a diferencia de otras entidades del gobierno federal ya hoy hay una Sesión de Comparecencia del Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y Hacienda  
10 de Febrero del 2022



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

unidad de inteligencia financiera que no depende de la Secretaría de finanzas, depende de la fiscalía del estado pero estamos en coordinación con ellos justamente para generar los mecanismos de prevención para el lavado de dinero que también se trabaja con la Contraloría del estado. En referencia a la pregunta que también hicieron las diputadas amablemente de morena que sucede con los recursos excedentes, la ley de disciplina financiera a nivel federal y estatal es claro que los recursos excedentes que se tienen se deben dedicar a tres cuestiones fundamentales: por eso son importantes los semáforos de alerta cuando estamos en semáforo de alerta de la Secretaría de hacienda en verde permiten que los recursos excedentes sólo el cinco por ciento se dedique a gasto corriente. El restante se tiene que dedicar a dos cuestiones fundamentales que es lo que se ha hecho pago de pasivos de deuda de corto o largo plazo o bien a inversión o una mezcla de ellos. Éstos recursos excedentes son parte de la auditoría que todos los años nos hace la auditoría superior de la Federación donde es muy cuidadosa en que se cumplan estos porcentajes establecidos. También una de las preguntas recurrentes en parte de deuda pública que mencionó el diputado Sergio López y lo podría resumir en tres, tenemos una deuda de corto plazo que antes de concluir este mes va a estar en cero y nada más que daría el componente de deuda pública de largo plazo que el refinanciamiento nos permitió mantener el mismo saldo pero en mejores condiciones, es decir, se paga menos que los períodos de amortización generan menos presiones a las finanzas tan es así que por eso las calificadoras y la Secretaría de hacienda ha mejorado sustancialmente la calificación, es decir, tanto este gobierno como los gobiernos que siguen proporcionalmente los niveles de ingreso van a dedicar menos importes a cabo de deuda y van a generar menos presión y esos recursos que se liberan no se pueden dedicar al gasto corriente sino a la inversión para disminuir parte de las disparidades que se tiene. Es suficiente para un estado como ustedes lo han mencionado con los niveles de pobreza que mencionó la diputada Juana, no hay mucho por hacer, si y también por esos es importante la participación de las diputadas y diputados en lo que mencionaron en la parte de transparencia. Por eso hemos ido mejorando los sistemas y nos ha permitido mejorar los índices, por eso tenemos las mejoras que hicimos en el presupuesto, el tercer mejor del país, es el mejor, no hemos mejorado porque hoy los sistemas si permite saber en qué se gasta, cuáles son las metas



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

asociadas y toda esa información se encuentra la cuenta pública pero también la Secretaría de finanzas está abierta, diputadas y diputados a que se generen todos los análisis y estudios que requieran no solamente ustedes también la ciudadanía y también los centros de estudios que dependen del Congreso. También tenía aquí una pregunta en específico que se refería a cómo se determinó el aumento presupuestal de CAO. Lo que se refiere al incremento de veintiséis millones de pesos se refiere a la parte asociada del gasto operativo, el incremento de personal, no puede crecer más del tres por ciento o en términos reales de acuerdo a la ley de disciplina financiera, la otra parte diputada son el crecimiento de gasto operativo que tenemos como techo presupuestal, eso no quita que CAO pueda presentar los proyectos de inversión para resolver los problemas de infraestructura básica en cada uno de los municipios y también eso va en colación con los temas de la mezcla de recursos que también es importante que ustedes mencionaron y aquí el subsecretario de planeación me va a ayudar a generar los mecanismos para generar la agilidad necesaria para ellos. Es cierto, lo que ustedes mencionan el año pasado fue un proceso complicado, demoró y parte de los compromisos que yo tengo con ustedes y con los municipios porque fue una molestia generalizada y ser más eficientes tanto nosotros como COPLADE en el ejercicio de las mezclas presupuestarias. Pues sería cuanto, presidente, me gustaría desarrollarme más pero me comprometo a mandar a la brevedad las tarjetas de cada uno de los pendientes puntualmente, la información y si alguna o alguno requiriera más información esté totalmente abierto a aclarar la información que fuera necesaria tanto yo como mis subsecretarios las veces que sean necesarias.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Gracias a secretario, puede tomar su lugar. De conformidad con el formato aprobado en el acuerdo número treinta y cuatro y una vez terminada la intervención del compareciente para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los legisladores, corresponde a las diputadas y diputados realizar la ronda de posicionamientos hasta por tres minutos por cada diputado o diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada que Eva Diego Cruz del partido verde ecologista de México para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

**La diputada Eva Diego Cruz:**

Gracias Presidente. Pues secretario, sabemos que tiene poco tiempo al frente de esta secretaría, que muchos recursos como usted lo explicó ya vienen etiquetados, que las administraciones pasadas dejaron muchos rezagos y muchas dudas que atender y repusieron de pronto en aprietos al gobierno y obviamente pues no hay que olvidar el tema del covid, que generó una crisis a nivel internacional pero bueno como Congreso estamos obligados a manifestarle que este último año de la administración de este gobierno pues se siga dando un manejo de los recursos de manera eficaz, eficiente, de manera austera y sobre todo con mucha transparencia, que es necesario que se sigan destinando menos recursos al gasto corriente y más al gasto capital y que nos permita esto hacer frente a la atención de servicios básicos como el tema de salud, hace rato estuvo el secretario de salud y la mayoría de diputadas y diputados que mostramos nuestra molestia porque falta mucho que aprender en ese rubro, tenemos un sector salud colapsado. Necesitamos dedicarle más recursos al combate del hambre, pobreza y marginación de los pueblos de Oaxaca y bueno comentar también, yo hablaba como presidenta de la Comisión de agua y saneamiento, decirle al diputado Fredy que no es que yo diga que no se ha ejecutado obra yo he estado en reuniones con las dependencias federales estuvimos con CONAGUA, estuvimos con instancias estatales, estuvimos con SEMAEDESO, con CEA, SAPAO viene precisamente cuáles son las obras que ya se están validando los proyectos que usted dice, plantas de tratamiento. Sabemos que con la pasada deuda se ejecutó la rehabilitación del colector sanitario margen derecho e izquierdo del río Atoyac por un monto de setenta y seis millones de pesos, pero comentaba CONAGUA, obviamente contraparte y quiero enfatizar precisamente por la seriedad del tema, secretario, ratificar lo que usted dijo, es importante que nos pongamos a trabajar, pedirle a usted secretario y también al sub secretario Adrián Noriega que le demos seguimiento al tema. Yo sí requiero como presidenta saber cuáles son las obras que están todavía por ejecutarse, que faltan de ejecutarse sobre el tema del saneamiento del río Atoyac y salado le digo la lista pero también decirle que me he estado sentando con CEA y SAPAO y como usted lo dijo para poder mezclar la normativa de CONAGUA, requiere el cincuenta por ciento por



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

normativa SAPAO y CEA no pueden ejecutar obra con CONAGUA si no aportamos como gobierno del estado el cincuenta por ciento que es la contraparte y de pronto dice CEA y SAPAO que no tienen la certeza de esa contraparte o que tienen que hacer la gestión ante finanzas entonces pedirle secretario que esa gestión sea de acuerdo a los tiempos de CONAGUA, porque precisamente falta mucho por hacer, falta mucho recurso pero necesitamos aprovechar el recurso federal y no lo vamos a poder hacer si no logramos acortar la contraparte del gobierno del estado y obviamente hacer las mesas necesarias con gobiernos municipales para que también aporten un recurso para que estas obras que tanto le van a costar al estado y que es tanto recurso se pueda ir avanzando poco a poco. Sé que no hay recurso que alcance pero sé también que podemos coordinar esfuerzos para que gobierno municipal, gobierno del estado podamos aprovechar que en Oaxaca el recurso federal de CONAGUA a través de las contrapartes. Entonces, muchas gracias y bueno, quedó pendiente ese listado de respaldo de la Comisión, yo como presidenta tengo todo el mayor interés que no sólo sea discurso y que si no se etiquetó el recurso pero sí se ejecuten las obras que están pendientes y que se pueda aprovechar el recurso federal. Gracias Presidente. Gracias.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Adriana Altamirano Rosales del partido nueva alianza para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**La diputada Adriana Altamirano Rosales:**

Gracias. Con su permiso Presidente, presidentes de las comisiones, secretario. Gracias. Gracias por responderme qué representa para usted el poder legislativo porque para los oaxaqueños y las oaxaqueñas, el poder legislativo es símbolo de respeto, de representación del pueblo, de autonomía y creo que al no venir a decir la verdad aquí está usted tratando de burlarse no de los diputados sino del pueblo de Oaxaca. Una comparecencia ante esta soberanía no es una simple trámite de la glosa del informe de gobierno del estado sino en la rendición de cuentas de funcionarios, de los funcionarios como es el caso de usted, es rendir cuentas al pueblo y este poder legislativo tiene la



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

valía porque es la representación del pueblo y debemos de hablar de frente al pueblo de Oaxaca, con la verdad. Entiendo que no ser de Oaxaca no se sienta con el compromiso con nuestra gente. Ojalá esto lo haga reflexionar y pueda estos últimos meses actuar con eficacia y entregar buenas cuentas al pueblo de Oaxaca. Escuche que si los trámites, yo acudí como cualquier ciudadana a las dependencias de gobierno y pues me dijeron que en el mes de enero no había presupuesto para ejercerlo, que las ventanillas se habían en el mes de febrero y qué bueno que estamos en esta sesión de finanzas porque si era un trámite pendiente de que yo quiero nuevamente exhortar a mis compañeras y compañeros diputados y a nuestro presidente de la Comisión de presupuesto que nos ayude con la cuestión para poder porque entiendo que fue muy buena esa gestión pero créame que yo no he encontrado donde nos puedan orientar, a lo mejor es mi falta de experiencia en la gestión, a lo mejor por eso no he podido pero yo confío en que me orienten donde se pueden conseguir que esos vehículos porque son buenos, tenemos quinientos setenta municipios y se ocupan bastante secretario y yo le digo que no se preste esta entrega de estos vehículos a que después de un informe, después perdón de un presupuesto pues haya, se opaque la transparencia y legalidad y lo que nos dice nuestro primer mandatario de la nación, no robar y no mentir pero sobre todo no traicionar al pueblo de Oaxaca. El referente me gustaría eso pero pues quiero terminar refrendando mi compromiso a favor de los pueblos de Oaxaca, de las oaxaqueños y oaxaqueños. Voy a luchar siempre por erradicar las prácticas discriminatorias en el acceso a programas para nuestra gente. Espero trabajemos juntos y contar como institución para el beneficio de Oaxaca. Es cuanto señor secretario.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, del partido unidad popular para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**La diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

Secretario, la recta final está muy cerca, para ser exactos faltan doscientos noventa y tres días y en usted recae el gran reto de cerrar una gestión, mantener la economía y entregar finanzas sanas al nuevo gobierno, tareas que sin duda serán primordiales. Oaxaca y la administración pública estatal requieren que en estos últimos meses se construya un diagnóstico profundo del estado que guarda en muchos aspectos, financieros, grados de transparencia, grados de rendición de cuentas, los niveles de eficacia en los niveles éticos de las plantillas laborales, de la plantilla laboral del gobierno. Esta debe ser la herencia que dejen a la próxima administración. Habrá que empezar a preparar los libros blancos para el proceso de entrega y recepción. Le propongo, secretario, a que estos últimos meses mantengamos un diálogo permanente entre estos dos poderes para que construyamos resultados positivos en torno a Oaxaca y que, juntos, en unidad, superemos estas grandes adversidades. Es cuanto.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Díaz Jiménez del partido acción nacional para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**El diputado Leonardo Díaz Jiménez:**

Con su permiso nuevamente presidentes de las comisiones. Señor secretario, pues yo creo un término ya que la administración como ya lo dije a mis compañeros diputados es poco el tiempo pero ojalá termine esta administración y que los números sean favorables para el pueblo oaxaqueño. Yo deseo que a las finanzas oaxaqueñas les vaya bien, a tu Secretaría le vaya bien porque es sinónimo de que a los oaxaqueños nos va a ir bien y no nos quede deuda. Te puedo decir que es de los pocos secretarios que aun a pesar del grado que se tiene que contesta, que recibe, que te soluciona, que dice así, se puede o no se puede. Eso hay que reconocerlo en cualquier ámbito y cualquier lugar. Entonces, secretario, pues preparar como ya dijeron, es poco el tiempo en política y en el puesto que estás tú sabes que no hay tiempo ni dinero que alcance pero se que si te va bien en tus cuentas y si



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

le va bien al gobierno del estado para cerrarnos va a ir bien al próximo que viene. Enhorabuena, pues muchas gracias por todo. Es cuanto.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz del partido del trabajo para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:**

(La diputada habla en zapoteco)

Buena tarde, saludo con gusto a los integrantes de las comisiones conjuntas encargadas de esta comparecencia, al diputado Sergio López, al diputado Fredy Gil. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y al público en general. Señor secretario, Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, buena tarde. Le doy la más cordial bienvenida al igual que al subsecretario y a su equipo de trabajo, bienvenidos. Para iniciar, déjeme decirle que nos da gusto tener un espacio de diálogo con diversos actores de la administración pública estatal de manera respetuosa y con altura de miras. Existe una idea de que el legislativo y dependencias de la administración pública, cuando son de diferentes expresiones políticas, no pueden trabajar en conjunto pero yo pienso que no es lo deseable. Por ejemplo, nos acercamos a un proceso de transición en nuestro estado derivado de un proceso electoral, situación que implica revisar a fondo la situación financiera en nuestro estado derivado de un proceso electoral, situación que implica revisar a fondo la situación financiera del estado. Por ello la relevancia de tener un canal abierto de comunicación con los actores que por su desempeño resultan relevantes para el desarrollo y seguridad de la siguiente administración. En ese sentido, le pregunto si desde su oficina comparte la visión de que el ejercicio del gasto público debe tener un comportamiento acorde a las prioridades del plan estatal de desarrollo pero considero, además, el uso responsable de esos que para dejar unas finanzas sanas para el próximo gobierno y, sobre todo, alejándose de todo apetito de influir en el proceso electoral. Bajo este orden de ideas, los próximos estados financieros y la cuenta pública a entregar debe ser



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

impecables y, aparte de esa responsabilidad, recae en usted señor secretario. Otra inquietud que quiero manifestar es la preferida en cuanto al cierre del ejercicio que ustedes hagan en el próximo mes de noviembre con el pago de proveedores. Desde este Congreso nos interesa saber si esta situación ya se tiene prevista para cumplir en tiempo y forma o se cayera en viejas prácticas que sólo a unos cuantos les convienen. Por otra parte, sé que tiene experiencia en el área de finanzas, no desconoce la trayectoria del comportamiento de anteriores secretarios. Por ello también le pregunto qué balance tiene usted de las decisiones que tomaron los ex secretarios de finanzas tomando en consideración el diseño de los paquetes fiscales, mismos que no han logrado los resultados esperados. Como se dará cuenta, existen diversas preguntas sobre las actividades relacionadas a sus facultades que desde este Congreso no dejaremos de observar a través de los instrumentos y mecanismos legales sabemos que existen usos y costumbres de distintas dependencias incluyendo la Secretaría de finanzas que nos preocupan. Por ello le pido que no eche a saco roto las solicitudes, propuestas y observaciones que estamos haciendo y que haremos llegar las y los diputados. Créame que este Congreso tiene la mejor disposición de apoyar el desarrollo de las acciones y políticas que beneficien a la ciudadanía, pero en ese mismo grado de responsabilidad tampoco toleraremos exceso ni actos que vulneren el futuro de los oaxaqueños, sobre todo en materia financiera. Es cuanto.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Ysabel Martina Herrera Molina del partido de la revolución democrática para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**La Diputada Ysabel Martina Herrera Molina:**

de nueva cuenta muy buenas tardes a todos. En el grupo parlamentario del PRD estamos convencidos que este diálogo constructivo nos debe permitir encontrar respuestas a cuestionamientos concretos con el ánimo de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

estado. Secretario, una de las necesidades ciudadanas y exigencias de los académicos han sido poder seguir el rastro al dinero público. Ciertamente es que no toda es su responsabilidad, pero en sus manos está el poder aportar para que esta exigencia se pueda materializar en Oaxaca. Cuenta con nuestra participación para mejorar las herramientas tecnológicas con los mecanismos para que la ciudadanía cuente con información pública que le genere mayor confianza y credibilidad en el gobierno. Como bien sabe, este año estará marcado por un proceso electoral. Lo invito a que podamos construir una agenda conjunta y podamos fortalecer la rendición de cuentas en el estado. Muchas gracias señor secretario, gracias presidente de las comisiones.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Muchas gracias compañera Diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta del Partido Revolucionario Institucional para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**El diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta:**

Con la venia de los presidentes de las comisiones unidas de presupuesto y hacienda, el diputado Sergio López y Fredy Gil Pineda. Quiero felicitar esta tarde al secretario de finanzas del gobierno del estado por lo amplio de su exposición pero sobre todo por la forma tan responsable de haber ejercido el gasto público a lo largo del dos mil veintiuno. Decirlo en un ámbito normal, en condiciones económicas mundiales estables pues sería un acto de vanidad pura pero cuando éstos datos nos interesamos a la realidad de la economía del mundo y de México habla de un esfuerzo realmente respetable porque nos ha permitido generar tranquilidad en nuestro estado. Hoy, la CONEVAL dice que hemos avanzado en el tema de la pobreza en el estado de Oaxaca. El Inegi hace algunos días declaró que Oaxaca en base al turismo ha crecido en el Producto Interno Bruto, eso quiere decir que cada día tenemos más centavos en las bolsas los oaxaqueños y las oaxaqueñas pero si pensamos además la problemática que vivimos en el mundo y que Oaxaca no estuvo exento del covid en los últimos



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

meses y el año pasado pues sabemos que eso lo complica aún más y cuando decimos que la riqueza ha crecido en el estado no por los recursos públicos que provienen precisamente del pacto financiero nacional porque también hay que subrayarlo que el año pasado y éste ha decrecido las participaciones federales para el estado de Oaxaca, provienen del turismo según el Inegi y para que el turismo crezca y esté en boga pues tenemos que tener gobernabilidad, tenemos que tener seguridad y que esa es una tarea explícita del gobierno. Por supuesto que esto tiene que estar sumado con bellezas naturales, las cuales tenemos que proteger y rescatar pero, sobre todo, con la calidad y calidez humana de todos los oaxaqueños, sabemos que no es una tarea fácil para que Oaxaca sea de los pocos estados que haya crecido en su economía más del cinco por ciento el año pasado y a ello se debe la felicitación que yo hago al licenciado Hidalgo tirado esta tarde que por su conducto al gobernador Alejandro Murat Hinojosa por la rigurosidad y por sus altas enemigas para poner a Oaxaca en la ruta de crecimiento y desarrollo. Decir que secretario Téllez de la fracción parlamentaria del partido del gobernador de todos los oaxaqueños, del Partido Revolucionario institucional, estamos prestos para hacer equipo, para que se cierre bien el sexenio del maestro Alejandro Murat, para que se cierre con menos deudas de las que recibieron al inicio de este sexenio pero, sobre todo, para emprender más y mejores proyectos que le garanticen mayor calidad de vida a las y los oaxaqueños y se que si esa tarea la realizas como que han exhortado mis compañeras y compañeros diputados esta tarde, con responsabilidad, honradez y con esa apertura de puertas que te caracteriza no sólo tendrás el apoyo de esta fracción parlamentaria sino de todos los partidos aquí representados que finalmente representan a todo el pueblo oaxaqueño. Es cuanto, buena tarde.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Yesenia Nolasco Ramírez del partido morena para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**La diputada Yesenia Nolasco Ramírez:**



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

Buenas tardes a todas y todos los aquí presentes. Secretario Jorge Antonio Hidalgo tirado, bienvenido a esta soberanía en la casa del pueblo de todas y todos los oaxaqueños. Compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación que aquí nos acompañan y las personas que nos ven a través de las redes sociales. Dentro del grupo parlamentario de morena y como integrante de la Comisión de hacienda, somos los vigilantes del gasto público y también somos vigilantes que esto se cumpla de acuerdo a la ley. En su informe, señor secretario, reporta que la Secretaría de hacienda y crédito público posiciona a Oaxaca como el tercer estado a nivel nacional con el mejor ejercicio del gasto público y rendición de cuentas mientras que en la plataforma digital de la Secretaría informa que el gobierno del estado de Oaxaca destaca a nivel nacional por el manejo eficiente del gasto público y su disciplina financiera de acuerdo a los informes individuales y el informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública dos mil diecinueve de la auditoría superior de la Federación, resultando que el informe es del ejercicio dos mil veintiuno. Si me permite, señor secretario, este mal es algo que hemos visto en todas las comparecencias en donde nos dan un informe de cuatro años cuando lo que queremos saber es que han hecho de manera concreta en su último año de trabajo. Si bien es cierto, las calificadoras emitieron una opinión favorable acerca de las finanzas de nuestro estado pero también recordemos que la Secretaría de hacienda y crédito público modificó su sistema de alertas en el dos mil dieciséis provocando el cambio de semáforo de amarillo a verde pero yo me pregunto a qué costo señor secretario. Nos informa también que una disminución de mil cuarenta y un millones de pesos de las participaciones federales como consecuencia de la recaudación federal participable afectando principalmente el fondo general por mil trescientos treinta y un millones de pesos del fondo de compensación por ciento doce millones de pesos. Para compensar esta disminución la entidad recibió trescientos nueve millones de pesos por concepto del fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas realizadas mediante convenios. Así pues, tenemos que Oaxaca depende en su gran mayoría de los recursos que la Federación le transfiere a los estados por lo cual creemos conveniente que se debe fomentar y aumentar la recaudación. Comentar que el señor secretario que nos sigue haciendo falta información concreta pues reportan trescientos treinta y nueve proyectos en beneficio atenta y cinco



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

municipios de la región del istmo pero realmente no sabemos cuáles fueron esos municipios y sus proyectos de inversión y yo considero que ya no dan los tiempos para concluir las obras de esos proyectos que ustedes han presentado. Sobre la deuda pública, un tema controversial que pega en lo económico al estado de Oaxaca, quiero reiterarle señor secretario que seguimos firmes que como grupo parlamentario tenemos que analizar la reestructuración de la deuda pues con la que tenemos actualmente todavía nos quedan treinta y cinco años para poder pagarlo y si Dios nos permite a lo mejor vamos a llegar a ese tiempo. Comentar que además, señor secretario que tenemos una gran preocupación pues para ese ejercicio de la Federación va a transferir al estado veintidós mil seiscientos ochenta y cuatro millones setecientos ochenta mil quinientos veintiséis pesos equivalente al veintisiete por ciento del total de los ingresos estimados y en donde el treinta y cinco por ciento de recursos, apoyando muy bien, treinta y cinco por ciento de estos recursos son de libre disposición y pues eso nos preocupa que pudiera ir a la campaña del candidato oficial del gobierno del estado que por cierto es compañero nuestro aquí en este Congreso. La verdad es que, hoy, con mucha tristeza veo que muchos compañeras, compañeros y no de mi fracción parlamentaria precisamente, vienen a aplaudir un informe que dista mucho de la realidad que se vive hoy en nuestro estado. También nos informan que en el rubro de estímulos fiscales para el ejercicio dos mil veintiuno se otorgan incentivos y condonaciones por la cantidad de mil ochenta y dos millones ochocientos diecisiete mil seiscientos setenta y cinco pesos en lo relativo al impuesto sobre la extracción de materiales pétreos, porque remediación ambiental y nos informa que fueron beneficiados cuatro personas físicas o morales por un importe de cuatro millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y cuatro pesos reiterando que secretario que como mencionaba anteriormente pues el informe está a medias pues no reparta de manera concreta cuáles fueron las empresas beneficiadas que seguimos haciendo cuentas porque las cifras pues como dicen los contadores checan pero no cuadran pues el importe condonado pareciera mentira ya que el monto por este concepto supera por mucho lo que se reporta. También en su informe nos comentó que el cinco por ciento de los ingresos excedentes derivados de libre disposición de las entidades federativas se ocupan, se ocupa ese cinco por ciento para gastos operativos pero en la ley, en el artículo catorce de la ley de disciplina financiera de las



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

entidades federativas y los municipios no lo establece, establece más bien que se pueda ir de nuevo a inversión pública productiva entonces sí le pedíamos que hiciera una revisión y que de la misma manera nos contestara como usted ya no los hizo saber de manera escrita porque desafortunadamente este formato no permite que se haga un debate pues ético, profesional, a la altura de la casa de las y los oaxaqueños. Esperamos que no sea la última vez que lo tenemos aquí compareciendo, esperamos su respuesta y que ojalá podamos tener otra oportunidad de tener un debate serio, en forma, con respuestas puntuales y sobre todo con respuestas a las y los oaxaqueños que se lo merecen y pues, para concluir, usted termina que concluye este año y le pedimos que dejen finanzas sanas, finanzas públicas que no endeudan más a nuestro estado y sobre todo que sea en beneficio de nuestras mujeres y hombres de nuestro estado de Oaxaca. Muchísimas gracias. Es cuanto.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Tania Caballero Navarro del partido morena para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**La diputada Tania Caballero Navarro:**

Con el permiso de los presidentes de las comisiones presentes. Compañeras y compañeros legisladores. Maestro Jorge Antonio Hidalgo tirado, secretario de finanzas del gobierno del estado, público que nos escucha. Como ya lo han manifestado con anterioridad las compañeras y compañeros legisladores, esta comparecencia ha sido muy esperada por la importancia de la secretaría a su cargo pues un buen diseño y ejecución de las políticas fiscales, presupuestarias, hacendarias y de inversión puede lograr un presupuesto sostenible en nuestro estado y con eso dar buenos resultados para la ciudadanía. Hay muchas preguntas que se han hecho y se han contestado en esta comparecencia. Sin embargo, será necesario explicar a detalle el decreto ochocientos nueve a través del cual se contrató una deuda por tres mil quinientos millones de pesos de los cuales basta señalar que, a la fecha, únicamente se han aplicado tres mil doscientos cincuenta y un millones de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

pesos en proyectos de las ocho regiones, proyectos que se señalan como de alto impacto. Sin embargo, en lo que señala como obras de alto impacto en la región mixteca se menciona que se destinó un monto de quinientos dieciocho millones de pesos pero, específicamente, en el distrito de Asunción Nochixtlán, al cual representó únicamente le fueron aprobadas cinco obras por un equivalente de seis millones de pesos que representan tan sólo el 1.15 % del monto ejecutado para la región a sabiendas que en esta zona la mayoría de los municipios son de alta y muy alta marginación. No se ve ninguna obra de alto impacto que realmente beneficie a la población y se refleje un cambio social y económico para apoyar a las familias de las comunidades. Es importante que los funcionarios de la dependencia que representa recorran ampliamente el estado y sus ocho regiones, y se den cuenta de las necesidades que hay en cada una de ellas ya que ni con todos los cambios y ajustes realizados a la relación original de proyectos que se tenían autorizados se ha visto un beneficio real para las y los oaxaqueños. Aproveché también la oportunidad para recordarle que mediante escrito de fecha seis de diciembre del dos mil veintiuno el presidente de la Comisión permanente de vigilancia de la deuda pública de la cual soy integrante que solicitamos un informe detallado de la distribución y redistribución de recursos relativo al financiamiento aprobado mediante el decreto ochocientos nueve sin que a la fecha se haya tenido una respuesta al mismo. Aprovecho la comparecencia para reiterarle nuestra solicitud y los exhorto a que nos pueda dar respuesta a la brevedad. Así también, le solicito inicie mesas de trabajo con esta legislatura y personal de la secretaría a su cargo para que se nos pueda explicar al cien por ciento la integración de dicho recurso en todos y cada uno de los proyectos y los cambios realizados en la relación original de los proyectos autorizados con la justificación de cada uno de ellos. En morena, mantenemos firme nuestra convicción de no robar, de no mentir y de no traicionar al pueblo, principios que deben regir a quienes se encuentran al frente de dependencias como lo es la Secretaría de finanzas ya que el gasto innecesario y excesivo a expensas del erario público, así como los funcionarios que se han enriquecido a costa del pueblo han sido la contraparte de la pobreza y carencia en nuestro estado. Debemos dejar atrás a los gobiernos que hacían una mala administración de los recursos e



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda 10 de Febrero del 2022*

implementar una política de austeridad, política que permita priorizar el beneficio de la población oaxaqueña sobre intereses privados. Gracias.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Gracias compañera Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes del partido morena para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**La Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

(La diputada habla en zapoteco)

Buenas tardes secretario de finanzas Licenciado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, secretario de finanzas. Con el permiso de los diputados presidentes de las comisiones permanentes unidas. Señor secretario, hemos escuchado su comparecencia y los cuestionamientos de los diputados que llevan la voz del pueblo en las múltiples intervenciones. De viva voz hemos escuchado que el estado en el ejercicio dos mil veintiuno se logró por primera vez un equilibrio entre los ingresos y egresos que se logró pasar del semáforo amarillo en el dos mil dieciséis al verde en este dos mil veintiuno al lograr mejorar en el sistema de alertas que el lugar treinta y uno en el dos mil dieciséis al lugar catorce del índice de calidad de información de la Secretaría de hacienda y crédito público este dos mil veintiuno. Además que se nos posiciona la Secretaría de hacienda y crédito público como el tercer estado a nivel nacional con el mejor ejercicio del gasto público y rendición de cuentas que las agencias calificadoras avalan la capacidad de pago por lo que designan un resultado favorable en el cumplimiento de las obligaciones, que se logró apoyar a cuatrocientos treinta municipios con tres mil proyectos de inversión en las zonas de alto grado de marginación. La sexagésima cuarta legislatura aprobó la contratación de financiamiento de la deuda pública por tres mil quinientos millones mediante el decreto ochocientos nueve de fecha trece de octubre del dos mil diecinueve donde la pretensión fue que se destinará a la inversión pública productiva, a la constitución de fondos de reserva para que los programas creados sean de impacto social que permeen a la sociedad y principalmente al sector del campo. Señor secretario, los miembros de esta sexagésima quinta



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado  
Jorge Antonio Hidalgo Tirado, ante las Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y de Hacienda  
10 de Febrero del 2022*

legislatura vigilaremos y revisaremos escrupulosamente la aplicación de los recursos para evitar el dispendio de ellos y al avance que hasta ahora tienen y que esto realmente se apliquen para lo que fueron autorizados. Es cuanto.

**El diputado Presidente Sergio López Sánchez:**

Muchas gracias compañera Diputada. Concluidas las intervenciones y solamente para precisar un tema por alusiones personales quiero manifestarle a mi compañera diputada Adriana como ha hecho en reiteradas ocasiones mención a este tema de los vehículos quiero decirle como lo dije en mi intervención, fui presidente municipal y junto con mis compañeros presidentes municipales de la mixteca iniciamos una lucha de gestión y el resultado de esa lucha fue precisamente que logramos en coinversión con los pueblos de la mixteca esta gestión de vehículos con mucho gusto Diputada acompañamos la ruta de gestión, estamos para apoyar: solicito dicho lo anterior solicito al compareciente, diputadas, diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del Licenciado Jorge Antonio Hidalgo tirado ante las comisiones permanentes unidas de presupuestos y programación y de hacienda de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado. Muchas gracias.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**